



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Toma CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de octubre de 1997  
No. 85

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-71-80 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del Ejido San Jerónimo, Municipio de Aculco, Edo. de Méx. (Reg.-0491).

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5076, 1425-A1, 255-B1, 5138, 5137, 5139, 5126, 5207, 1385-A1, 5221, 5209, 5206, 180-B1, 179-B1, 4909, 4906, 181-B1, 4899, 4908, 5161, 5146, 1369-A1, 1372-A1, 217-B1, 5129, 216-B1, 1403-A1, 1409-A1, 5279, 5274, 5253, 5254, 5255, 5243, 5256, 237-B1, 5272, 5273, 5258, 5242, 4903, 5200, 1370-A1, 1315-A1, 5077, 5212 y 5309.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5215, 5199, 5260, 5261, 5265, 5269, 5285, 5267, 5284, 5213, 5201, 5224, 1426-A1 y 1427-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-71-80 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Jerónimo, Municipio de Aculco, Edo. de Méx. (Reg.-0491)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la Republica

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN,** PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita, 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria, en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 100-275-93 de fecha 17 de junio de 1993, la

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 2-71-81.22 Has., de terrenos del ejido denominado "SAN JERÓNIMO", Municipio de Aculco, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 2-71-80 Has., de agostadero de uso común

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en

el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 23 de diciembre de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de febrero de 1937, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SAN JERÓNIMO", Municipio de Aculco, Estado de México, una superficie de 934-51-00 Has., para beneficiar a 100 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

**RESULTANDO CUARTO.-** Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0929 de fecha 7 de mayo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0929 el día 8 de mayo de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 19,403.71 por hectarea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-71-80 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$ 52,739 28.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

#### CONSIDERANDO:

**ÚNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o. fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 2-71-80 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SAN JERÓNIMO", Municipio de Aculco, Estado de México, será a favor de la

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$ 52,739.28 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

#### DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-71-80 Has., (DOS HECTÁREAS, SETENTA Y UNA ÁREAS, OCHENTA CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SAN JERÓNIMO", Municipio de Aculco del Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 52,739.28 (CINCUENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avedindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

**CUARTO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "SAN JERÓNIMO", Municipio de Aculco del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete - El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León** - Rúbrica - CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria **Arturo Warman Gryj** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de octubre de 1997).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

SILVINO CRUZ MONTIEL, bajo el expediente marcado con el número 618/97, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno y casa ubicado en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 24.90 m con Luz Meza, al sur 24.90 m con Soledad Cruz Montiel, al oriente 11.00 m con Soledad Cruz Montiel y al poniente 11.50 m con Nicolás Moctezuma.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 8 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica.

5076-14, 28 octubre y 11 noviembre

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el expediente número 764/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por XOCHITL C. JASSO VELAZQUEZ en contra de JOSE TRINIDAD MENDOZA JUAREZ que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio consistente en el terreno y construcción ubicado en calle Tercera cerrada de Bravo No. 5, lote 3, Colonia Niños Héroes, Barrio Las Salinas, Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, al norte 19.00 m con lote 4 al sur 19.00 m con lote 2 al oriente 8.00 m con Tercera Cerrada de Bravo y al poniente 8.00 m con propiedad privada. Con una superficie total del terreno de 152.00 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la partida 910 volumen 136, libro primero sección primera de fecha 28 de mayo de 1991 para lo cual se convocan postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con tal de que la parte de contado sea suficiente a pagar el importe de lo sentenciado, en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Materia Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos del Juzgado, así como en los lugares de costumbre del lugar de ubicación del inmueble, se exhibe en Texcoco, México, a los 20 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Mora es Serrano -Rúbrica.

1425-A1 -27, 28 y 29 octubre

##### JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ E D I C T O

#### SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil radicado bajo el número 414/97 promovido por CARRISOZA MARTHA ANTONIA, en contra de BENJAMIN ESPINOZA MEDRANO y en cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha 15 de octubre de 1997, por medio del presente se convoca postores para la primera almoneda y pública subasta que se llevará a cabo en el local del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, el próximo 14 de noviembre de 1997, a las doce horas, respecto del bien mueble embargado Autobús marca Dina al parecer modelo 1968, de cuarenta y un asientos, color plateado con blanco en sus costados, los parabrisas del frente están estrellados, las lantanas en regular estado, con número de permiso para circular 4907, con motor GMC V8 con número pegado al motor 29402 y otro número 5133295 en mal estado general, sin comprobar su uso. Sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 36 000.00 precio fijado por los peritos lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.

Debiéndose publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta población, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 22 días de octubre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica.

255-B1.-27, 28 y 29 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de CFNTRIO FLOJERO DE TOLUCA S.A. DE C.V. ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ. La Ciudadana Juez Septimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dos de octubre del año en curso, señaló las nueve horas del día diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos con domicilio en la calle de Coima S/N en San Lorenzo Tepatlilán perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 27.90 ml. con propiedad del señor Mauricio Rojas, al sur 28.17 ml. con propiedad de Baldomero Rivas M., al oriente 76.00 ml. con propiedad del señor Tomasa Morales, a poniente 17.33 ml. con propiedad de Agustín Z. Rodríguez, con una superficie aproximada de 2 150.00 m<sup>2</sup>. Por lo que anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicaran de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado convocándose postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 575 500.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente juicio. Dado en la Ciudad de Toluca, México, diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. -Atentamente.- C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos. -Rubrica

5138 -16, 22 y 28 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 839/90, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.N.C. en contra de CARLOS TORRES VAZQUEZ Y BLANCA ESTHELA TREJO SEGURA DE TORRES. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo a tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en habitación de interés social ubicada en Andador Río Verdiguero número 111 Edificio 1 Departamento 404, Lote "A", Barrio de Tlacopa, Cabecera Municipal de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste 3.65 mts. con departamento 402 y 3.00 mts. con cubo de luz al sureste 7.50 mts. con vacío de área jardinera y 3.00 mts. con vestibulo general al noroeste 7.50 mts. con vacío a predio vecino y 3.00 mts. con cubo de luz al sudeste 6.65 mts. con vacío de área jardinera posterior, linda con techo con losa de entrepiso de por medio y linda con piso del departamento 304 inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 604 10929 volumen 262 Libro Primero, Sección Primera a fojas 92 de fecha 19 de enero de 1988.

El C. Juez ordene su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 13 de octubre de 1997. -Doy fe.- C. Secretario Lic. José Arturo Vera Manjarrez. -Rubrica

5137 -16, 22 y 28 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 180/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO GERARDO AIFMAN en su carácter de endosatario en procuración de la Sociedad denominada SERVICAJA Sociedad de Ahorro y Prestamo en contra de los señores ROBERTO GARCIA DE LLON PASTRANA Y VICTOR GARCIA DE LEON PASTRANA. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día diez de noviembre de año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio. Un inmueble ubicado en el número 38, Manzana 16 Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, Metepec, México, con los siguientes datos registrales partida 867 9219 Volumen 270, Libro Primero, fojas 133 Sección Primera de fecha 8 de septiembre de 1988 apareciendo en primer término la siguiente inscripción partida 157-9219, Volumen 162 Libro Segundo, a fojas 28 Sección Primera de fecha ocho de septiembre de 1988 base para el remate a cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anuncie su venta convocuese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y aquel donde se encuentra ubicado el inmueble. Dada en Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza. -Rubrica

5139 -16, 22 y 28 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1220/90, promovido por EL LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y OTROS como endosatarios en procuración de TATAMIL S.P.R. de R.I. en contra de MARTIMIANO VFLAZQUEZ V., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Decima Primera Almoneda de Remate de Un inmueble ubicado en el paraje denominado La Vega en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias, a norte en dos líneas de 42.00 mts. y 35.00 mts con Río Santa Ana, al sur 124.50 mts con Juan Cruz y Alberto Lagunas, al oriente 45.00 mts con Francisco Lagunas y José Chavez al poniente 72.00 mts con María Veázquez. Con una superficie de 6 771.37 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo la partida número 830, volumen 33, fojas 131 vuelta libro primero sección primera, de fecha 17 de abril de 1986. Debiendo servir de base para el remate a cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OJARENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, a 13 de octubre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.- C. Secretario Lic. Pascual José Gómez González. -Rubrica.

5126 -16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 535/97 se tramita juicio de información ad perpetuam, promovido por PAULA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado "La Tiras" en el poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo perteneciente al municipio de Tenancingo México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 109.00 metros con Martiniano Velázquez al sur: 127.00 metros con Arroyo, al oriente: 120.00 metros con Pedro Chávez Sánchez, y al poniente: 65.00 metros con Elena Chávez de Cerón, con una superficie aproximada de 10,915.00 metros cuadrados

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, octubre trece de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

5207 -20, 23 y 28 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

LIBRADO ANGELES CHAVEZ, promueve en el expediente número 872/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle Bosques de Bologna número 14, Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, marcado con el número 8, de la manzana 2, del Sector 01, en Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda, al norte: 45.00 m con lote 7; al sur: 45.00 m con lote 9, al oriente: 24.75 m con calle Bosques de Bologna 14, al poniente: 24.75 m con lote 12, teniendo una superficie aproximada de 1,113.75 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, y se expide a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1385-A1 -20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

FELICITAS LUGO VASQUEZ, por su propio derecho en el expediente número 543/97, promueve Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno con casa, ubicado en la esquina que forman las calles de Las Cruces y Juan Soldado en el barrio de las Guitarras de la Población de Chalma, del Municipio de Malinalco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: norte: 44.90 mts. con José Ma Juárez Rodea sureste: 33.90 mts con calle de Las Cruces sin número, oriente: 18.20 mts. con calle Juan Soldado, poniente: en línea quebrada 36.21 mts. Con Isaac Benítez y Peña de la Cruz

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presente diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes descrito, haciéndose saber pare que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, octubre quince de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

5221.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1796/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JORGE MENA GARCIA Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA Y/O OTRO, endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. de C.V., en contra de ALEJO MAURICIO LOPEZ MONDRAGON Y/O ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día cinco de noviembre del presente año para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Odilón Ordóñez S/N, en Atlacomulco México, con una superficie de 841.25 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 9.50 metros con Calle Odilón Ordóñez, al sur: 11.50 metros con lote dieciséis, al oriente: 32.50 metros, lote diez y al poniente: 32.50 metros con lote dos, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca a trece de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lc. Elvia Escobar López.-Rúbrica

5209 -20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

IRENE GONZALEZ VILLEGAS, en el expediente número 531/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor de temporal, ubicado en la comunidad de Buenavista, Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 62.00 metros con camino, al sur: 62.00 metros con Jonás Estrada; al oriente: 43.00 metros con carretera; y al poniente: 39.00 metros con Elena Tapia con una superficie aproximada de 2,542.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

5206.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ADOLFO ROMO HERNANDEZ

Por medio del presente se le hace saber que ABEL ROMO BUSTAMANTE, le demanda en el expediente número 611/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 83, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 39, al sur: 17.00 metros con lote 41, al oriente: 8.15 metros con calle Floripondio; al poniente: 8.15 metros con lote 11; con una superficie total de 138.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

180-B1-6, 16 y 28 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 563/97.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FLOR DE MARIA FERNANDEZ LOPEZ.

EL C. LAZARO NAVEZ RIVERA le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones a).- La pérdida de la patria potestad del menor LAZARO NAVEZ FERNANDEZ, procreado durante nuestra unión libre por haberlo abandonado física moral y económicamente por más de seis meses la C. FLOR DE MARIA FERNANDEZ LOPEZ. b).- La pérdida de la guarda y custodia de nuestro menor hijo LAZARO NAVEZ FERNANDEZ. c).- La pérdida del derecho de ver y visitar al menor LAZARO NAVEZ FERNANDEZ, toda vez que abandonó sus derechos de madre. d).- El pago de los gastos y costas que originen el presente Juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días los cuales empezaran a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica

179-B1-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.  
EXPEDIENTE NUMERO 539/97.

EPIFANIO PIÑÓN CAMACHO.

NORBERTO MARTINEZ ZARCO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote 21, de la manzana 31, del Fraccionamiento "Lomas de San Esteban", perteneciente a este Municipio y Distrito de Texcoco el cual mide y linda, al norte: 20.25 mts. con Avenida de las Águilas, al sur: 20.00 mts. con lote 22, al oriente: 41.45 mts. con calle Canarios, al poniente: 38.10 mts. con lote 20, con una superficie aproximada de 803.37 metros cuadrados

Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, México para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México a 22 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez -Rúbrica

4909-6, 16 y 28 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FELIPA SANTIAGO ESPINOZA.

CATALINA MATILDE PALACIOS SANTIAGO, por su propio derecho, en el expediente número 566/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 68, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada, super 43 de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.20 mts. con lote 35, al sur: 17.20 mts. con lote 37; al oriente: 9.00 mts. con calle Juárez, y al poniente: 9.00 mts. con lote 11. Con una superficie de 153.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias pmples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4906-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NEZAHUALCOYOTL-MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 306/97 relativo al Juicio Rescisión de Contrato de Arrendamiento promovido por ROMEL GUERRERO RUIZ, en contra de ALFREDO HERNANDEZ, por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso y por medio del presente se hace la citación a Juicio al demandado ALFREDO HERNANDEZ, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, en el entendido que de no comparecer por sí, o por persona que lo represente, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se harán por medio de lista que se fijará en los tableros de este Juzgado. Demandándole las siguientes prestaciones: A) - La rescisión de contrato de arrendamiento que celebramos el día 28 de febrero de 1996 respecto del departamento número 9, de la casa marcada con el número 245, de las calles de Riva Palacio, Colonia México, Segunda Sección en este Municipio. B) La desocupación y entrega del departamento Arrendado. C) - El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine.

Fundándose para hacerlo en los siguientes hechos y preceptos de derechos: I - Según lo acreditado con el contrato de Arrendamiento que en origina acompañó a este curso celebramos contrato de Arrendamiento entre el suscrito y el hoy demandado, respecto del Departamento 9 de la casa marcada con el número 245, de las calles de Riva Palacio, Colonia México, Segunda Sección en este municipio. II - En la cláusula primera se estipuló que el monto de la mensualidad por concepto de renta sería de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). III - Es la razón que desde los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año próximo pasado y enero del presente año, el ahora demandado no ha hecho pago alguno por concepto de renta de estos meses, por lo que me veo en la necesidad de demandarle en la Vía y forma que lo hago, se anexan los recibos originales de pago de renta correspondiente a estos meses.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta población, caso en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-C Segundo Secretario Lic. Elizabeth Tepepa Zimbron. Rúbrica.

181 B1.-6, 16 y 28 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: 1468/95.

ADOLFO LOBOVILLALOBOS SUAREZ, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 99 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.00 metros con

lote 19 al sur, 20.00 metros con lote 21, al oriente 10.00 metros con calle Veintiocho y al poniente 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos de Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.  
4899.-6, 16 y 28 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SILVIA MONDRAGON.

ROMULO GALVAN BAUTISTA, en el expediente número 840/96, que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil, OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA, respecto del lote de terreno número 4, manzana 247, del Fraccionamiento o Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, inmueble que actualmente también se le identifica con el número oficial 160 de la calle 7, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 mts. con lote 3, al sur 21.50 mts. con lote 5, al oriente 10.05 mts. con calle 7, al poniente 10.00 mts. con lote 7, con una superficie de 215.53 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

4908.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**ANTONIO CANALES YALLES  
EMPLAZAMIENTO**

Se hace de su conocimiento que CAROLINA PLREZ MOLINA, promueve ante el Juzgado Decimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos México bajo el expediente numero 121-97-1 en su contra juicio ordinario civil usucapion demandando las siguientes prestaciones A) La prescripción positiva usucapion que ha operado en mi favor respecto del terreno correspondiente al lote 16, de la manzana 367 de la Sección Septima, de la Avenida Circunvalacion Oriente del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México. B) - Demando del C. Tener del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la cancelacion de la parta uno del volumen 97, del libro primero sección primera, de fecha 11 de marzo de 1968, en que aparece inscrito a favor del demandado señor ANTONIO CANALES YALLES y en su momento se inscriba a nombre de la suscribe C) - Que mediante resolución judicial se declare para todos los efectos legales a que haya lugar que ha operado a mi favor la usucapion del lote objeto del presente juicio y que de poseedor me he convertido en propietario del mismo, comunicando a usted que se le concede el termino de treinta dias a fin de que produzca su contestacion a la demanda contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación del presente edicto; si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldia haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de caracter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho dias Ecatepec de Morelos, diez de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario del Juzgado. Lic. Mario Rendon Bello -Rúbrica

5161 -16 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 674/97.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION  
DEMANDADO: CONCEPCION RAMIREZ OLVERA,**

C. VICENTE MEZA GUERRERO, en el expediente numero 674/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno numero treinta y dos, de la manzana "G", de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote treinta y tres, al sur, 20.00 metros con lote treinta y uno; al oriente, 10.00 metros con lote cinco; y al poniente, 10.00 metros con Calle Chihuahua, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la ultima publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguira en rebeldia previniéndose

para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de caracter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a traves de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia integra del presente proveido por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica

5146 -16 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FERRER ANDRADE RAFAEL, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente numero 581/95, relativo al Juicio Ordinario Civil en el que por auto de fecha 25 de septiembre del año en curso como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente toda vez que no fue posible la localizacion del domicilio y paradero del demandado notifiqese al demandado por medio de edictos que contendran una relacion sucinta de la demanda y que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, emplazandola para que dentro del termino de treinta dias a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado a dar contestacion a la demanda entabada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldia, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en dias hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del código en cita, a efectos de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada, para que señale domicilio dentro de las Colonias autorizadas por este Organó Jurisdiccional, como lo son la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles Los Reyes, Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.-Doy fe

Y para su publicación debiera hacerse por tres veces de ocho en ocho dias en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 8 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.

1369-A1 -16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

REP. LLG. DE URBANIZADORA TLALMEX, S.A.

En el expediente marcado con el número 467/97, promovió el señor RENE PORRAS MATUS, por su propio derecho, demanda juicio ordinario civil en contra de usted, la usucapón del inmueble ubicado en el lote 22, manzana 55, de la Calle de Convento de Rosario y marcada actualmente con el número 2-A, en el Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México y el pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado para contestar la demanda instaurada en su contra y asimismo se le apercibe para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende al presente a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. Atentamente, C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo -Rubrica

13/2-A1-16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ALFREDO FARRUGIA REED E INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

MARIA ELENA CALVO FARRERA en el expediente número 649/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapón respecto del lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana 22, actualmente número 359, Calle Relox de la Colonia Modelo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda, al norte 18.60 m con lote 19, al sur 18.00 m con lote 23, al oriente 9.00 m con lote 22, y al poniente 9.00 m con Calle Once, actualmente Calle Relox, con una superficie total aproximada de 162.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece en el presente juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México a los 30 días del mes de septiembre de 1997. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rubrica

217 B1-16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

C. FERNANDO MELENDEZ ESPARZA  
EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 273/96, la C. SOFIA FLORES MEDINA, demanda de FERNANDO MELENDEZ ESPARZA, la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal, una pensión alimenticia, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, la guarda y custodia de los menores hijos en favor de la suscrita, las consecuencias de hecho y derecho que se deriven, el pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio, admitiéndose su demanda por auto del veintisiete de mayo del año próximo pasado, ordenándose por auto del siete de octubre del año en curso emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población, se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de 1997. Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres -Rubrica

6129-16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. MARIA DEL SOCORRO IGLESIAS MUÑOZ DE SANTOS

MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ FERNANDEZ, en el expediente número 791/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapón respecto del lote de terreno número 19 manzana 111 de la calle Escondida número oficial 108, esquina con calle 11 Colón a Esperanza en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.10 mts. con lote 18, al sur 15.15 mts. con calle cerrada de Escondida actualmente conocida como calle Escondida, al oriente 5.10 mts. con calle 11 y al poniente 4.55 mts. con lote 9 A, con una superficie de 72.93 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no haberlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Bocerra López -Rubrica

215 B1-15, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 1442/93, promovido por GILBERTO TORRES ZUÑIGA en contra de CARLOS M. ROCHA YEPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno y construcción ubicado en calle Cordillera número 52 manzana 80 lote treinta y dos, Colonia Atlánta, del municipio de Cuautitlán, Estado de México, valuado por los peritos en la suma de (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados del juzgado del domicilio del inmueble por tres veces dentro de nueve días, Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1997.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortes Ortega.- Rúbrica.

1403 A1 -22, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN A POSTORES

En el expediente marcado con el número 219/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LAZARO AVILA ARROYO en contra de MARIA GUADALUPE CUELLO FUENTES y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes, juego de sala 3 piezas, color gris con azul, en mal estado de conservación, librero con entrepaños y cajones de color verde de 2.00 m de altura aproximada y 2.20 m de ancho, juego de 3 mesas rectangulares de madera de pino barnizada y entintada de color oscuro con ralladuras y decoloramientos por la edad y mala conservación, mueble metálico de perfiles tubulares cromados con entrepaños de cristal tipo filtrazol, mesa rectangular de madera con cristal transparente de 4 mms, aprox. y 50 cms., de altura, ropero en madera de pino con terminado en barniz con buroes de 4 cajones, librero de aglomerado de madera con chapa imitación pino color oscuro con 2 puertas y entrepaños, mueble tipo cantina de aglomerado de madera y aplicaciones de ratán con puertas de doble abatimiento, mesa metálica de perfiles tubulares negro con asiento en pliana color amarillo en mal estado, comedor con mesa rectangular de madera y 6 sillas tipo Ealry American, con barniz oscuro, trinchador con vitrina (completa de comedor) con 2 puertas vidriera, televisor marca Samsung, modelo CT327V de 14 pulgadas (sin funcionar) sin control remoto, televisor Columbia Hitachi, modelo CT-2195 de 20 pulgadas, No. de serie C25230 (sin funcionar), televisor Sony Trinitron de 21 pulgadas, modelo KV 20TR22, No. de serie 8072126 (sin funcionar), radio grabadora Audiologic con AM y FM, modelo ACB700, No. de serie B2100453 (sin funcionar), videocassetera marca Emerson VHS, modelo VOR 3000, equipo modular marca Arwa, con doble deck radio AM FM, modelo CXN 990 LK con 2 bocinas rotas, reloj de pared marca Citizen, modelo QK416, color negro en forma cuadrada (sin funcionar), enciclopedia Larouse de pastas rojas con 6 tomos edición de 1981, enciclopedia del Nuevo Tesoro de la Juventud 20 tomos empastados en color beige edición 1987, el Gran Diccionario de las Ciencias Larouse de seis tomos pasta multicolor, 3 tomos de

la Historia Ilustrada de Mexico empastados en rojo edición 1980, enciclopedia autodidactica 20 tomos edición 1975, enciclopedia Mis Primeros Conocimientos con pasta multicolor edición 1975, enciclopedia Médica del Hogar con 2 tomos impresa en 1981 misma que se llevará a cabo a las once horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11,855.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, en la que deba hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado. Dado a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1409-A1 -23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 537/97, la señora AGUSTINA MARTINEZ MODESTO promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de Ejido de San Miguel Yuxtepec, municipio de Jiquipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 158.00 mts. y colinda con Camino Real, al sur 151.70 mts. y colinda con Sergio Montes de Oca, al oriente 69.00 mts. y colinda con Sergio Montes de Oca, al poniente 35.00 mts. y colinda con Sergio Montes de Oca, con una superficie aproximada de 5,681.00 metros cuadrados.

Y el C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

5279.-23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1002/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, a apoderada de BANCOMER, S.A., en contra de ELPIDIO RAMIREZ ALVARADO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día doce de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Melchor Ocampo número tres en Temascalcingo, México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte, 19.00 metros con Samuel Alcántara y Rastro, al sur 19.00 metros con lote dos, al oriente 10.50 metros lote dos, y al poniente 10.40 metros con calle Nicolás Bravo, sirviendo de base la cantidad de \$ 168,500.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a diecisiete de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5274 -23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 1594/95  
SEGUNDA SECRETARIA  
SE CONVOCA A POSTORES.

BENITO CERÓN RAMÍREZ demanda en el expediente número 1594/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de ALBERTO DÍAZ JUAN el C. Juez Octavo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del día once de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en inmueble ubicado en Río Frio número cuatro, Colonia Boulevares de San Cristóbal Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 15.00 mts. con lotes 1 y 14, al suroeste, en 15.00 mts. con lote 12, al sureste: 8.00 mts. con lote 13, al noroeste en 8.00 mts. con calle Río Frio No. 4, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, siendo postura legal sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) precio de los avatajos arrojados por el perito designado en rebeldía de la parte demandada con el cual se conforma la parte actora. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia, se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta o tabla de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Andrés Sánchez Bernal. Rúbrica.

5253 -22 28 y 31 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el auto de fecha 10 de octubre del año en curso del expediente número 1030/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO HUGO GOMEZ NAVARRETE en contra de EDUARDO MENDIETA CARDENAS el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y construcciones adheridas con una superficie de 421.14 m<sup>2</sup> con medidas y colindancias son: al oriente 36.70 mts. con Sr. Luis Cortes da vuelta una línea al norte, en un punto 6.00 mts. en otra 7.00 mts. en otra 13.00 mts. con predio que fue del Sr. Silvestre Rojas, sigue una línea al poniente de 12.20 mts. con terreno anexo a la casa que se describe, da vuelta al sur en 8.85 mts. otra línea al oriente de 1.10 mts. continua al sur 5.10 mts. sigue otra línea al oriente de 6.00 mts. después otra a: sur 5.00 mts. vuelve al poniente en 4.00 mts. de ahí da otra vuelta al poniente de 13.10 mts. después otra de 4.00 mts. y por último 5.00 mts. con casa de María Rafaela y concluye al sur 6.50 mts. con el calajón de los Avila o sea Calzada de la Retama inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 736-941 volumen 174 libro primero, sección primera a fojas 118, de fecha 28 de junio de 1980 dicho inmueble cuenta con los siguientes gravámenes. Embargo por \$ 10,000.00 que promueve Marco Antonio Manjarrez Maya de fecha dos de agosto de mil novecientos

noventa y cuatro en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial, en el expediente número 1032/94, Embargo por \$ 29,346.00 del Juzgado Segundo de lo Civil de este distrito judicial, en el expediente número 1030/94 que promueve Mario Hugo Gomez Navarrete de fecha veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco, Embargo por \$ 5,741.26 del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial en el expediente número 3475/95 que promueve Arturo Duran Lara, de fecha veintidos de enero de mil novecientos noventa y seis, Embargo \$ 5,189.00 del Juzgado Cuarto de lo Civil, de este Distrito Judicial, en el expediente número 844/95 que promueve Mario Hugo Gomez Navarrete, de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, Embargo por \$ 28,341.15 del Juzgado Décimo de lo Civil de este Distrito Judicial, en el expediente 28/95 que promueve Arturo Duran Lara y otros de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y seis, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 459,450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), debiéndose notificar a las partes y acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen, asimismo se convocan postores

Dado en Toluca, México a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

5254 -22 28 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 557/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A en contra de ANA MARIA GONZALEZ PULIDO, MARIA TERESA GONZALEZ PEREZ y ARTURO ESTRADA HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló por auto de fecha tres de octubre del año en curso, las trece horas del 21 de noviembre del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la decima almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa habitación ubicada en la Avenida Metepec, lote No 21, Colonia Izcalli Cuauhtémoc en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.40 m con lote 01 y 30 al sur 20.18 metros con lotes No. 28 y 05, al oriente 7.00 metros con lote 04, y al poniente 7.53 metros con Avenida Metepec con una superficie de 131.52 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento No. 663-19 a fojas 103, volumen 174 libro primero, sección primera, de fecha 02 de julio de 1980.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avcos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec convocando a postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 78,831.39 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 39/100 M.N.) Toluca, México, a diecisiete de octubre del año de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- C. Secretario, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

5255 -22 25 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 58/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, Apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, anteriormente BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de ALVARO GONZALEZ SANCHEZ, en calidad de suscriptor y JOSE ANTONIO ESCOBAR SOTERA, en calidad de aval y el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente Juicio consistente en un bien inmueble con las siguientes características: Casa habitación que se encuentra ubicada en Buenos Aires del municipio de Jiquipilco, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, en el Libro Primero, Sección Primera a fojas 124, partida 1360-182 del volumen XXV el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte 17.00 metros con calle sin nombre, al sur: 17.00 metros con Domingo Morales Lopez, al oriente 17.00 metros con Rene Diaz Salgado, al poniente 17.00 metros con Juan Flores Mancilla, el cual tiene una superficie aproximada de 289.00 metros cuadrados sirviendo de base al mismo la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), la C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para que concurran a la Primera Almoneda de Remate Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, Mexico a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica

5243 -22. 28 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1915/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SADURI, S.A. Y/O SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, el C. Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial, por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, señaló las diez horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en dos oficinas marcadas con el No. "1-A y 1-C", ubicadas en Paseo Vicente Guerrero No. 209, Col. Morelos, en Toluca, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias: oficina 1-A: al norte: 6.10 metros con Santiago Velázquez Ruiz, al sur: 5.00 metros con la oficina B, al oriente: 7.25 metros con escaleras, elevador y vestíbulo; al poniente: 2 líneas, 1.30 metros con pórtico de acceso de doble altura y 6.10 metros con estacionamiento denominado 25-D, con una superficie de 50.00 metros cuadrados, con área de estacionamiento denominado 25-D, que mide y linda: al norte: 2.00 metros con Santiago Velazco Ruiz; al sur: 2.00 metros con circulación peatonal de acceso al vestíbulo principal, al oriente 5.00 metros con estacionamiento 26-D al poniente: 5.00 metros con estacionamiento 24-D con una Superficie de 10.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 537, volumen 312 libro primero sección primera de fecha 18 de julio de 1991, con una base para el remate de \$ 140,850.00 (CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Oficina 1-C, al norte 4.00 metros Servicio Sanitario de Damas; al sur: 4.40 metros con Arq. Sergio Muciño

Labastida al oriente tres líneas, 1.50 metros con vacío de luminación, 3.90 metros con ventilación de condominio y 3.75 metros; al poniente 9.50 metros con vestíbulo de acceso a las oficinas y ductos de instalación, con una superficie de 45.50 metros, con área de estacionamiento denominado 21-D, el cual mide, al norte, 2.00 metros con propiedad de Santiago Velazco Ruiz, al sur: 2.00 metros con circulación peatonal; al oriente 5.00 metros con estacionamiento 22-D, al poniente: 5.00 metros con estacionamiento 20-D, con una superficie de 10.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 539, volumen 312, libro primero sección primera de fecha 18 de julio de 1991, con una base para el remate de \$ 133,360.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), oficinas que se encuentran registradas a nombre del SR. SERGIO MUCIÑO LABASTIDA Y LUIS ANGEL MUCIÑO LABASTIDA, dichas oficinas se encuentran registradas bajo el régimen de copropiedad entre dichas personas, por lo que dicho remate, será únicamente por un 50% de los derechos de copropiedad que le corresponden al SR. SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, inmuebles que fueron valuados por los peritos designados en autos, el C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando a postores y citando acreedores, expidiéndose el presente en Toluca, Mexico a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica

5256 -22. 28 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1280/93-2 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EFRAIN ALBITER BENITEZ, a través de su endosataria en procuración, C. MARIA LUCRECIA JIMENEZ GONZALEZ, en contra de ARTURO GAITAN CRUZ Y ELVIRA GARCIA ARREOLA, por auto de fecha 25 de agosto de presente año, se señalaron las trece horas del día 14 de noviembre de año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado en este asunto ubicado en el lote de terreno 37, manzana 241-B, Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, cuyos antecedentes registrales son: Asiento 357, Volumen 205, a Fojas 60, Libro Primero Sección Primera con una superficie total de 153.00 metros cuadrados que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 36, al sur: 17.00 m con lote 38, al oriente 9.00 m con calle Rosas de Mayo, al poniente, 9.00 m con lote 12, por lo que por este edicto se convocan postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 162,763.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo emitido por el perito en rebeldía de la parte demandada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación, en esta Ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Se hace saber al concursante que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate, no deberá mediar menos de siete días. Expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 13 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

237-B1 -22. 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1195/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Apoderado Legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de NORMA LUZ LABRA ORIHUELA en su carácter de deudor principal y SANTOS LABRA, en su carácter de avalista y obligado solidario por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se señalaron las once horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo a tercera almoneda de remate en el presente asunto, del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en el inmueble ubicado en la calle de Sor Juana Ines de la Cruz número 505 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 34.00 metros con Lote Seis, al sur 34.00 metros con Lote Diez, al oriente 10.76 metros con Lote Nueve, al poniente 10.76 metros con calle Sor Juana Ines de la Cruz, con una superficie de 365.64 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo el asiento 21550, Libro Primero, Sección Primera, Fojas 11, volumen 90, por lo que por este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo ésta la cantidad de \$ 455 162.46 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expone la presente a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Fabia Reyes Fabila.-Rúbrica

5272.-23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 690.97-2, a señora JULIETA ELISA LOZANO ACEVES DE FLORES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio respecto del terreno denominado Carbonero ubicado en la calle sin nombre Barrio de San Melchor, en San Ramón, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 138.60 metros y colinda con el señor Alfonso Bernal Alcántara, al sur 157.60 metros y colinda con el señor Alfonso Bernal Alcántara, al oriente 24.00 metros colinda con calle sin nombre, y al poniente 36.80 metros colinda con el señor Guillermo Gonzalez, con una superficie de 4.977.80 M2.

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México y en uno de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, además que se fije un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de Ley Dada en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente.- El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo.-Rúbrica.

5273.-23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1560/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANGEL MARTIN CONSUELO CASTILLO en su carácter de endosatario en procuración de JUAN LOPEZ PEÑA, contra MARIA LUISA CARMONA REYES, el juez señala las once horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Hacienda Torreón de Cañas número 28, en la Colonia Rancho San Francisco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 54.11 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 1.90 mts. con vivienda lote 04, 4.90 mts. con vacío y área común al régimen; al suroeste 3.00 mts. con vestíbulo de escaleras común al régimen; 8.30 mts. con vacío área común al régimen; al sureste: 2.62 mts. con vacío área común al régimen; 7.18 mts. con vivienda número 102, lote 26, 1.22 mts. con vestíbulo de escaleras común al régimen; al noroeste 11.00 mts. con vivienda 103 lote a8 arriba con vivienda 103 abajo con vivienda 101, con los siguientes datos registrales: volumen 331, libro I, sección I, fojas 80, partida 658-1936, manzana 62, lote 27, de fecha 26 de enero de 1993, a nombre de MARIA LUISA CARMONA REYES.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquense postores. Toluca, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

5258.-22, 28 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 16/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de MARIA ISABEL MUÑOZ RUIZ Y OTROS, se señalaron las diez horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate en el presente asunto respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido Colonia Guadalupe Victoria, en Otzolotepec, Estado de México, servicios públicos completos, datos registrales: partida 53-5444 a fojas 16, volumen XVIII Libro Primero, Sección Primera de fecha 22 de noviembre de 1983 mide y linda: al norte 153.00 mts con Jerónimo Ordóñez, sur 153.00 mts con Daniel Camacho, al oriente 19.40 mts con Carlos Martínez, poniente: 19.40 mts. con Jerónimo Ordóñez, con una superficie total de: 2.968.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos del Juzgado en Lerma de Villada, Méx., así como en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores, citándose a acreedores, y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, Méx., a 15 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

5242.-22, 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 892/96.  
C. SAMUEL DIAZ RUEDA

AGUSTIN FERNANDO DIAZ RUEDA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil petición de herencia, las siguientes prestaciones. La petición de Herencia. La nulidad del Auto Declarativo de Herederos. La nulidad de la Declaración de Albaceas, así como la Nulidad de la Resolución de Adjudicación. El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

4903.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 593/97, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por RAUL, CRISOFORO Y ARTURO de apellidos GARFIAS COLIN, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Morelos número dos (Portal número uno), en Santo Tomás de los Plátanos, México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en dos líneas la primera de 10.45 metros y linda con Juan Avila y la segunda de 2.75 metros y linda con Agustín Pasqualli; al sur: en dos líneas la primera de 8.38 metros y linda con Portal y Avenida Morelos y la segunda de 1.47 metros y linda con Carlos Garfías Velázquez; al oriente: en dos líneas la primera de 5.70 metros y linda con Carlos Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 y linda con Laura Garfías Velázquez; al poniente: en dos líneas la primera de 8.84 metros y linda con Javier Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 metros y linda con Juan Avila, superficie aproximada es de 108.38 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, fijándose un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información. Valle de Bravo, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

5200.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ALEJANDRO TRUJILLO FIGUEROA, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 896/95 relativo al juicio ordinario civil usucapion en contra de ROMANA S.A. Y/O apoderado legal Y/O quien sus derechos represente y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en e. que por auto de fecha 6 de octubre del año en curso se ordena emplazar a la demandada ROMANA, S.A. por medio de edictos respecto del inmueble ubicado en lote 39 de la manzana 12 Poniente, número oficial 43 calle Durango de la Colonia Valle Ceylan Tlalnepantla México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 20.00 m con lote 40, al sur 20.00 m con lote 38, al oriente 10.00 m con lote 5 y al poniente 10.00 m con calle Durango con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, ordenándose asimismo su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Se expide para su publicación a los 13 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1370 A1.-16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO  
SR. CARLOS ESPINOZA CASTAÑEDA

El señor JUAN AGUSTIN COLIN VIVEROS, le demanda en la vía ordinaria civil, lo siguiente: A) -El otorgamiento y firma de la escritura pública respecto del departamento número 103 ubicado en la manzana S-9-A, núcleo 3, sector G entrada 1, Viveros Izcalli III, en el Estado de México, cuyas medidas y colindancias se describirán más adelante respecto del contrato privado de compra-venta que celebramos con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en caso de negativa, la firma por parte de su señoría en su rebeldía. B) -El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Y toda vez que se desconoce el domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 196 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlan, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

1315 A1.-6, 16 y 28 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

GAUDENCIO GERARDO JUAREZ LARA bajo el expediente marcado con el número 830/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno y casa construida en el ubicado en Barrio de San Francisco Moctez, municipio de Nextlalpan Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 27.50 m con Bonifacio Juárez al sur 27.50 m con Miguel Sánchez R., al oriente 30.00 m con Antonio Sánchez Palma y al poniente 30.00 m con Paula Ffgenia Juárez Lara con Cerrada y con Bonifacio Juárez con superficie total aproximada de 825.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y o hagan valer en términos de ley -Dados en la Ciudad de Zumpango México a los 9 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -E. C. Secretario del Juzgado Civil Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica  
50/7 -14, 28 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 760/97, MARIA ALFONSA INEZA CAMACHO, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que han poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en calle Dos de Abril S/N Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 20.00 metros colindando con calle Dos de Abril al sur 20.00 metros colinda con señor David Ineza Perez al oriente 60.00 metros colinda con Ariel Muñoz Ineza y Hermelinda Ineza Hernández, al poniente 60.00 metros colinda con David Ineza Pérez, Arnulfo Ineza Ortega, Irene Ineza Pérez y Jorge Fuentes Ineza, con una superficie de 1 200 metros cuadrados. La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley -Dado en Lerma de Villada México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica.

5212 -20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 289/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ en su carácter de apoderado legal de la Institución de Crédito BANCOMER S.A. en contra de ALICIA FABILA GUERRERO, por auto de fecha quince de octubre del año en curso, señalaron las doce horas del día siete de

noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un vehículo Topaz, color gris cuatro puertas, modelo 1990, GLX, automático con placas de circulación LHC-2943 México, número de serie AL92 HL26316, con vestidura color gris en tela tipo veur en mal estado, cuatro llantas desgastadas, presentando un pequeño golpe en el lado derecho del vehículo entre las puertas, en interior y en su piso se encuentra con alfombra color gris, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de \$ 28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

5309.-24, 27 y 28 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8731/97, VIANEY MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñuelas s/n, Bo. Santa Cruz, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.36 m con Andador No. 2, al sur: 9.61 m con Rutilo Alcántara y al suroeste: 14.50 m con calle Barranca No. 1, al oriente 17.40 m con calle Peñuelas, al poniente: 22.31 m con Adela Martínez Venegas. Superficie aproximada de: 463.29 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5215 -20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6557/97, ODILIA DAGIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 1, Colonia Balcones de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con Calle Pastos, sur: 15.00 m con lote 17, oriente: 8.00 m con lote 29, poniente: 8.00 m con Calle Cumbres. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6932/97, ANA MARIA PEREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Islas, manzana 2, lote 14, Jardines de San Agustín Sancho Ganadero, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.44 m con lote 13, al sur: 17.44 m con lote 15, al oriente: 7.50 m con propiedad privada, poniente: 7.50 m con calle Islas. Superficie aproximada de: 130.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 6933/97, C. PEDRO GUADALUPE FLORES MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Islas, lote 19, manzana 4, predio denominado Sancho Ganadero, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda, norte: 17.50 m con lote 18, sur: 17.50 m con lote 20, al oriente: 7.00 m con calle Isla, poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 6934/97, JOSE ANGEL ZARATE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Islas, lote 18, manzana 4, predio Sancho Ganadero, Barrio San Agustín A., municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 17, al sur: 17.50 m con lote 19, al oriente: 7.00 m con Calle Islas, poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 6935/97, FRANCISCO RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Retamatitla, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.00 m con Ramón Canchona Jacinto, sur: 18.00 m con propiedad particular, oriente: 8.00 m con Juan Cedillo Martínez, poniente: 8.00 m con calle Retamatitla. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 8551/338/97, C. FORTINO CONTRERAS ROSAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, P.D. Colonia Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.54 m con lote 2, manzana 1, al sur: 18.56 m con lote 2, manzana 3, oriente: 8.00 m con calle 18 No. 11, al poniente: 8.00 m con lote 2, manzana 14. Superficie aproximada de: 148.28 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8552/339/97, C. EDELBERTO ROSAS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 14, P.D. Zoquinteca Y, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.90 m con Calle Jorge Jiménez Cantú, al sur: 8.00 m con lote 7, oriente: 15.00 m con lote 15, al poniente: 15.00 m con lote 13. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8553/340/97, C. RUFINO SERRANO SALAZAR, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 10, P.D. Claxuyaca, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Alfredo Rodríguez, al sur: 8.00 m con calle actualmente Segunda Cerrada de Río Nazas, oriente: 20.00 m con Sr. Aniceto, al poniente: 20.00 m con Sra. Barbarita Torres. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8554/341/97, C. EDUARDO GUILLERMO CARDOSO RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 17, Hank González, P.D. Ixtlahuallenco, municipio de Ecatepec de

Morelos, mide y linda: al norte 5.00 m con calle 2 de Octubre, al sur 15.20 m con propiedad privada, al oriente 15.00 m con lote 16, al poniente 18.00 m con Calle 1o de Mayo. Superficie aproximada de: 151.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8555/342/97, C. GELACIO LUGO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. El Callejón, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte 18.00 m con María Salazar, al sur 18.00 m con Manuel Aguilar, al oriente 8.00 m con Camila Manzano, al poniente: 8.00 m con Autopista, actualmente Calle Prolongación Durango. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8556/343/97, C. MARIA LUCILA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 6, lote 10, P.D. Texalpa, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 1, manzana 6, Juan Vázquez B., al sur: 11.05 m con calle sin nombre, actualmente Calle Ignacio Allende, oriente 16.40 m con lote 9, manzana 6 Socorro Perdomo de Hernández, al poniente: 16.10 m con calle sin nombre, actualmente Calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 170.95 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 8557/344/97, C. JOSE LUIS DIAZ MERLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, P.D. Xacopinca, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.83 m con lote 2; al sur: 13.80 m con calle Chiapas; al oriente: 17.27 m con Cda. de Chiapas; al poniente: 17.35 m con Raymundo Hernández. Superficie aproximada de 239.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8558/345/97 JOSE SEBASTIAN ZAVALA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 6, P.D. Tepellapa, Col. Nopalera Grande, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Barranca, al sur: 9.00 m con calle Prolongación de los Rosales; al oriente: 19.20 m con lote 5, al poniente: 17.90 m con lote 7. Superficie aproximada de 166.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8559/346/97, C. LEOVA CORTES PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 10, P.D. El Gallito, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.60 m con calle sin nombre; al sur: 8.60 m con Arturo Miranda Cruz; al oriente: 14.00 m con Estela Guerrero; al poniente 14.00 m con Lidia Merino Delgado. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8561/348/97, C. FLORENCIO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, P.D. Tepetzcasco, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Romualdo Segura; al sur 15.00 m con Juana Cruz Martínez; al oriente: 9.20 m con Guadalupe Amador Rubio; al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8562/349/97, C. PEDRO HERNANDEZ PERCASTEGUI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana única, lote 8, P.D. San Jaco, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 7, Sra. Maya; al oriente: 11.00 m con propiedad privada; al poniente: 9.00 m con calle Pinos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8563/350/97. SR. DANIEL JERONIMO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, P.D. Mexicalco, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 7.50 m con Avenida México; al sur: 7.50 m con Centro de SSA; al oriente: 24.10 m con lote 2 manzana 2 Mexicalco IV; al poniente: 24.23 m con lote 4, manzana 2, Mexicalco IV. Superficie aproximada de 181.23 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8564/351/97. C. REYNA LOPEZ SERRET, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 2, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Nopalera Grande mide y linda: al norte: 16.00 m con Iglesia; al sur: 16.25 m con lote 1; al oriente: 10.45 m con calle Tlaxcala; al poniente: 10.25 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 166.88 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8565/352/97, OCTAVIO ENRIQUE GATICA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, P.D. Tepetlapa, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 15, al sur: 10.00 m con calle Parque de los Venados; al oriente: 12.00 m con lote 2, al poniente: 12.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8566/353/97, JOSE GUADALUPE AGUIRRE ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 9, lote 21, P.D. Zonquintecal,

Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lotes 5 y 6, al poniente: 8.00 m con calle, actualmente calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8567/354/97, C. MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, P.D. El Callejón, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Elvira Castillo, al sur: 15.00 m en línea quebrada y 7.00 m con J. Carmen Rodríguez Jiménez y Pedro Domínguez respectivamente, al oriente: 8.00 m con calle Morelos; al poniente: 14.00 m con Edmundo Díaz y Mario N. Superficie aproximada de 223.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2141/97, C. FRANCISCO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 11.70 m con Gregorio Guzmán; sur: 12.70 m con calle; oriente: 22.00 m con Alfonso Mendoza; poniente: 22.00 m con María Elena Benítez. Superficie aproximada de 268.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2142/97, C. ESTANISLAO DELGADILLO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 50.00 m con Roberto Delgadillo, al sur: 50.00 m con Julio Hernández, al oriente: 927.00 m con Roberto Delgadillo, al poniente: 927.00 m con Roberto Delgadillo. Superficie aproximada de 46.350.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 06950/97, RUFINA CORNEJO CLAVIJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., el predio denominado "Tenexllacotitla", mide y linda al norte 48.00 m con José Cruz Cornejo Hernández al sur: 72.00 m con camino, al oriente 106.50 m con camino, al poniente 67.00 m con Sebastián Villegas Olivares. Superficie aproximada de 4 154.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 06951/97, CLAUDIO QUIROZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, el inmueble denominado "La Garita", mide y linda: al norte 10.00 m con privada, al sur, 10.00 m con Arcadia Mata Sanchez hoy Juan Manuel Banda González, al oriente 20.00 m con Ma de la Luz Sánchez León hoy Eleuterio Domínguez Corzo, al poniente: 20.00 m con Antonio Rodríguez B. hoy Francisco Rodríguez Bautista. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 06952/97, CAROLINA JUAREZ TREJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, el inmueble denominado "El Fresno", mide y linda, al norte: 8.96 m con calle 5 de Mayo, al sur: 10.20 m con Adolfo de la Vega, al oriente: 41.65 m con Adán de la Vega, al poniente: 41.65 m con Gregorio Castro Gómez. Superficie aproximada de: 399.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 06953/97, ENRIQUE ESPEJEL VIVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, el predio sin denominación, mide y linda: al norte: 16.70 m con camino, al sur, 19.10 m con Santiago Espejel T., al oriente: 24.80 m con camino, al poniente: 22.50 m con Jaime Espejel V. Superficie aproximada de: 423.33 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 06954/97, SILVIA VARGAS AGUILERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte, 41.50 m linda con Angelina Sumiko Tahira Tello, al sur 62.85 m linda con Liseo Millán, al oriente 20.40 m linda con calle cerrada de Amor y 20.00 m linda con calle cerrada de Amor, al poniente: 06.00 m linda con Silvia Meraz del Angel. Superficie aproximada de 951.99 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 06955/97, JUAN GALICIA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 26.00 m linda con Ignacia López Zamora, al sur: 26.00 m linda con calle privada, al oriente: 14.00 m linda con Celso Galicia Carrillo, al poniente: 14.00 m linda con Pedro Trujano Muñoz. Superficie aproximada de: 364.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 743/97. C. GREGORIA BECERRIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xirimojay, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte 69 00 m y linda con un camino, sur: 64 00 m y linda con Angel Cruz Vázquez; oriente: 127 00 m y linda con José Pacheco y Cecilia Jiménez y tiene una entrada privada que desemboca en el Camino Real; al poniente 76 00 m y linda con Angel Cruz Vázquez. Con una superficie de 6 281 00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5260 -23 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 697/97. C. LUIS CAMPA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Animas", Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México mide y linda: al norte 77 50 m linda con Suc. de Juan Maturano al sur: 98 00 m linda con Luis Campa, Felipe Gálvez y carril de por medio, al oriente 52 50 m linda con Felipe Gálvez al poniente: 86 00 m linda con Rafael Diaz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5260.-23 28 y 31 octubre.

Exp. 1243/97. C. PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero S/N, Barrio San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte 86.75 m linda con Tranquilino Hernández Tenorio al sur, en dos líneas: 21 95 m linda con Abraham Calzada Vera, 61.60 m linda con calle Francisco I. Madero, al oriente: 154 60 m linda con Manuel Navarrete, ahora con Pedro Navarrete; al poniente: en dos líneas: 57 90 m linda con Abraham Calzada Vera, 99.90 m linda con Tomás Sánchez Rodríguez. Superficie aproximada de: 11,149 48 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.  
5260.-23. 28 y 31 octubre

Exp. 1244/97. C. JUANA CANDELARIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo Acuitlapilco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte 20.00 m linda con calle; al sur: 20.00 m linda con Ma. de los Angeles Ledesma R., al oriente: 30 50 m linda con Ma. de los Angeles Ledesma R., al poniente: 30 00 m linda con Ma. Teresa Ferroo Superficie aproximada de 600 00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.  
5260.-23. 28 y 31 octubre.

Exp. 1242/97. C. PAULA REYES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en una fracción comunidad de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte 23 20 m linda con Luis Mendoza, al sur: 21.50 m linda con Francisco Reyes Pacheco al oriente 7 90 m linda con Vicente Guerrero, al poniente: 8.40 m Linda con Margarito Reyes Pacheco Superficie aproximada de: 174 00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5260 -23 28 y 31 octubre.

Exp. 1241/97. C. NICOLAS AMBROCIO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte 15 50 m linda con El Jaguey; al sur: 12 00 m linda con Lucio Guerra Jiménez, al oriente: 40.00 m linda con Julia Guerra Jiménez, al poniente: 33.00 m linda con Maria Jiménez Vda. de Guerra Superficie aproximada de: 495 75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5260.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2119. C. ALVARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepecala", pueblo de Santa María Ajoloapan,

municipio de Tecamac, distrito de Otumba Estado de México, mide y linda al norte: 166.00 m linda con pueblo de Huitzla Hidalgo al sur: 22.00 m linda con camino al suroeste: 255.00 m linda con carretera desviación a la libre México-Pachuca, al oriente: 210.00 m linda con Ciprano García, al poniente: 400.00 m linda con camino Huitzla Hidalgo Superficie aproximada de 55,664.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 265/96 C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a la Estación Cabecera Municipal uso Campo Deportivo Los Pinos, el cual mide y linda al norte: 103.40 m y linda con Rancho "AA", al sur: 103.40 m y linda con Lienzo Charro, al oriente: 91.40 m y linda con Carretera La Estación, al poniente: 91.40 m y linda con Rancho "AA" Superficie de 9,450.76 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 730/97, C. MARGARITA CANUTO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. 2o de Santiago to, Maxda, municipio de Timilpan, el cual mide y linda: al norte: 62.00 m y linda con Camino Real; al sur: 121.00 m colinda en 5 líneas de 59.40, 27.00, 14.20, 15.30 y 6.00 m y linda con Isidro Nicoras M. y Serafín Mortiel; al oriente: 127.85 m y linda con Josefina Miranda Plata, al poniente: 159.50 m y linda con Camino Real en 2 líneas de 100.00 y 59.50 m y linda con un Camino Real. Superficie de 9,754.64 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 744/97, C. JOSE SANTIAGO ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Hidalgo municipio de Timilpan, el cual mide y linda: al norte, en línea recta 14.25 m y linda con terreno del señor Gerónimo García; al sur: 15.75 m y linda con Barranca punto donde terminaron sus dimensiones; al oriente: 72.50 m y linda con el mismo comprador; al poniente: 67.50 m y linda con Gerónimo García

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 745/97, C. JOSE SANTIAGO ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. 1o. de Hidalgo, predio denominado Cerro Pelón, municipio de Timilpan, el cual mide y linda, al norte: 41.90 m y linda con terreno de Juan Rodríguez; al sur: 51.90 m y linda con terreno de un Camino Real; al oriente: 110.00 m y linda con terreno del Ejido de Timilpan, al poniente: 119.00 m y linda con terreno de Felipe Rodríguez. Superficie de 5,370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 739/97, BLAS GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Jerónimo, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 43.00 m y linda con Bonifacio Justo González; sur: 38.00 m y linda con camino; oriente: 44.00 m y linda con Eusebio García Martínez, poniente: 10.00, 8.50 y 29.50 m y linda con Domitilo Justo en línea quebrada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 740/97, JUAN CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Jerónimo, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 25.00 m y linda con Ramón Maqueda y Gregoria Granados; sur: 25.00 m y linda con camino; oriente: 89.00 m y linda con Arroyo; poniente: 89.00 m y linda con Cueva de Arena. Superficie de 2,225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 741/97, C. DIONISIO ALVARADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas, municipio de Aculco, mide y

linda al sur: 103.60 m y linda con Alejo Romualdo Filomeno (actual camino de terracería) al oriente: 140.10 m y linda con Camino Real; al poniente: 99.40 m y linda con Marcelino Santos (actual Cornelio Velázquez).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 742/97. MARTIN CANO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda norte: 83.80 m y linda con Teodosio Roque Rosas; sur: 175.70 m y linda con Arcadia Sánchez; oriente: 116.20 m y linda con Camino Real; poniente: 133.10 m y linda con Teodosio Roque Rosas. Superficie de 16,173.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 746/97. C. JOSE ROSARIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, México, el cual mide y linda al norte: 437.00 m y linda con Antonio Hernández Sánchez; al sur: 436.00 m y linda con Lázaro Hernández Sánchez; al oriente: 100.00 m y linda con Ma del Carmen Peña Lora, al poniente: 100.00 m y linda con Miguel Ángel Sánchez. Superficie de 43,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 747/97, C. FRANCISCA CIPRIANO VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte: 273.00 m y linda con Vicente Cipriano Cruz; al sur: 184.50 m y linda con Hilaria Retana de Paul; al oriente: 113.00 m y linda con Ma. Hilaria Retana de Paul; al poniente: 57.00 m y linda con Inés Retana Victoriano. Superficie de 15,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 748/97 C. FLORENTINO SAINZ CIPRIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Gunyo, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte: 139.00 m y linda con Antonio Ruiz Uribe; al sur: 150.35 m y linda con Anastacio Sainz y Agustín Becerril; al oriente: 26.14 m y linda con Remedios Ruiz Uribe; al poniente: 26.45 m y linda con Anastacio Sainz y Agustín Becerril. Superficie de 3,805.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 749/97. C. MARIA CIPRIANO VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, México, el cual mide y linda al norte: 153.00 m y linda con Vicente Cipriano Cruz; al sur: 80.00 m y linda con Arroyo; al oriente: 137.00 m y linda con Arroyo; al poniente: 165.00 m y linda con Ma. Hilaria Retana de Paul. Superficie de 15,970.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 750/97, C. CAMILO RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte: 119.00 m y linda con C. Teófilo Pérez Maqueda; al sur: 170.00 m y linda con Arroyo; al oriente: 374.00 m y linda con C. José Peralta; al poniente: 261.00 m y linda con Arroyo y Camino Real.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 751/97, ALFREDO PEREZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda norte: 83.80 m y linda con Francisco Barrera Valerio; sur: 100.34 m y linda con Peña; oriente: termina en punta; poniente: 100.40 m y linda con Francisco Barrera Valerio. Superficie aproximada de 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre

Exp 731/97 C PEDRO LAUREANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Martín Tuchiucitlapico, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 130.00 y 77.00 m y linda con Callejón Vecinal y la Sra. Ma. Rosa Gregorio Marcelo; al sur 107.00 m y linda con el Sr. Jose Justino Laureano López; al oriente 328.00 m y linda con un Río, al poniente 25.00, 64.00 y 148.00 m y linda con la Sra. Ma. Rosa Gregorio Marcelo y José Justino Laureano. Superficie de 44,352.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5260.-23, 28 y 31 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 732/97, C. DONACIANO GUILLERMO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Xhimojay, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte: en dos líneas de 70.00 y 154.00 m y linda con Pablo Hernandez al sur: en 2 líneas de 223.00 y 58.00 m y linda con Narciso Hernández y Presa Xhimojay; al oriente: en 2 líneas 118.00 m y linda con Esteban Guillermo Jiménez y Pablo Hernandez al poniente: en 2 líneas de 82.00 y 34.00 m y linda con Presa Xhimojay. Superficie de 3-20-66 tres hectáreas veinte áreas sesenta y seis centiáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre

Exp 733/97, C ORLANDA C MIRANDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana de la Ranchería de Canalejas, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte: 128.00 m y linda con Callejón en línea semicurva, al sur: 108.00 m y linda con Daniel Mendoza y 15.00 m y linda con Urbano Miranda Reyes, al oriente: 103.00 m y linda con Ignacio Noguez Cruz, al poniente: 114.00 m y linda con la Srita Orlanda Columba Miranda Reyes. Superficie aproximada de 13,631.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre

Exp 734/97, C MA DE LOS ANGELES RIVAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 10.00 m y linda con Correa Hernández; al sur 10.00 m y linda con Carretera Jilotepec Saltillo; al oriente: 20.00 m y linda con Aurelio Correa Hernández; al poniente: 20.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre

Exp 735/97, C. CIRILO HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 65.50 m y linda con Damasio Hernández; al sur: 94.80 m y linda con camino vecinal; al oriente: 143.80 m y linda con Hermenegildo Hernández; al poniente: 110.00 m y linda con camino vecinal. Superficie de 1-02-51 una hectárea dos áreas cincuenta y un centiáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre.

Exp 736/97 C DANIEL MALDONADO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte 320.00 m y linda con ejido de Acazuchtlán; al sur: 292.00 m y linda con Arturo Maldonado; al oriente: 83.00 m y linda con Felicitas Maldonado; al poniente: 144.00 m y linda con Trinidad Ortiz. Superficie de 3-09-44 tres hectáreas, nueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

5260.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 737/97, C JUAN RIVAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Aurelio Correa Hernández; al sur: 20.00 m y linda con Simón Rivas Reyes; al oriente: 10.00 m y linda con Aurelio Correa Hernández; al poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5260 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 738/97, C. VIDAL GUILLERMO CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte en tres líneas 5 00, 29 00 y 70 00 m y linda con Félix Martínez Martínez, al sur 96 00 m y linda con Andrés Guillermo Martínez, al oriente 39 00 m y linda con Camilo Hernández, al poniente 99 00 m y linda con Francisco Guillermo Pérez y camino. Superficie de 6,900 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5260 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1497/97, MARDONIO PALEMON AYALA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Constitución, Esq. C/Profr. Raymundo Solórzano, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 10 29 m con calle Profr. Raymundo Solórzano, al sur 10 81 m con Sucesión de Martín Pedroza, al oriente 12 62 m con Plaza Constitución, al poniente 12 34 m con Palemon Ayala Lagunas. Superficie aproximada de 132 00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5261 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1498/97 CUTBERTO EDGAR AYALA MENDOZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Acrea Sur de la 1ª calle de Profr. Raymundo Solórzano, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 8 00 m con calle de su ubicación, al sur 8 00 m con Sucesión de Martín Pedroza, al oriente 12 45 m con resto de donde se segrega esta fracción, al poniente 12 45 m con Irma Rebeca Ayala M. Superficie aproximada de 99.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5261 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1049/97, FERNANDO SANCHEZ MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puente de Escuinapan, barrio de Santa Teresa

D/C, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 25 00 m con Ignacio Brito James, al sur 25 00 m con José Herrera, al oriente: 10 00 m con carretera, al poniente 10 00 m con Ignacio Brito James. Superficie aproximada de 250 00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5261 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1071/97, FORTINO MARTINEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, Chalmita D/C, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda al norte 20 00 m con Area Verde, al sur 20 00 m con Delfina Meza, al oriente, 16 00 m con calle Nueva, al poniente 16 00 m con Area Verde. Superficie aproximada de 320 00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5261 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 65/97, EVA MENDEZ NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada No. 28, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 5 08 m con Guadalupe Hernández González, al sur 5 11 m con entrada común de tres metros de ancho, al oriente 10 00 m con Teresa Méndez Nava, al poniente 10 00 m con Berenice Méndez Nava. Superficie aproximada de 51 20 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5261 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 830/97, MARGARITO VALDEZ AYALA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 506 00 m con Suc. de María Rodríguez, al sur 506 00 m con Amadeo Bueno Romero, al oriente 60 00 m con Roberto Valdez Ayala e Isauro Valdez Ayala, al poniente 61.50 m con Río de Chiquihuitero. Superficie aproximada de 30,739 50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5261.-23. 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1406/97 ISAURO LUIS SEGURA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Compuerta (anteriormente Rinconada de Sta. Teresa) municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 107.00 m con Carlos Nava, al sur: 87.00 m con terreno propiedad del H. Ayuntamiento de Tenancingo, al oriente: 112.00 m con Zenaida Ruiz Vega, al poniente: 75.00 m con camino a Agua Bendita. Superficie aproximada de: 9,069.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5261.-23. 28 y 31 octubre.

Exp. 1496/97, ADRIAN VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Los Cedros S/N La Teotia municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17.50 m con Anacieto Oviedo Padilla, al sur: 15.35 m con calle Los Cedros, al oriente: 19.30 m con Juan Vilchis Dorantes, al poniente: 21.18 m con Francisco Vázquez y Concepción Brito Silva. Superficie aproximada de: 332.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5261.-23. 28 y 31 octubre

Exp. 822/97 ELPIDIA CARRILLO ZARIÑANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terminos del Cuartel No. 4 Barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 35.00 m con Nicolás Martínez, al sur: 30.70 m con Telésforo Hernández Cortes, al oriente: 16.50 m con carretera a los Naranjos, al poniente: 16.40 m con Arturo San Román. Superficie aproximada de: 540.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5261.-23. 28 y 31 octubre.

Exp. 825/97, CATALINA ANDRADE REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal,

distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 277.00 m con Jesús Sotelo Aldama, al sur: 3 líneas 7.00, 48.50 y 114.00 m con Salvador Sotelo Nava y Rafaela Andrade Sánchez, al oriente: 89.00 y 31.00 m con Miguel Trujillo Mendoza y Salvador Sotelo Nava, al poniente: 2 líneas 48.00 y 130.00 m con Rafaela Andrade Sánchez y camino real. Superficie aproximada de: 33,264.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5261.-23. 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1069/97, REFUGIO Y ARNULFO GUADARRAMA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Cerro Alto de la Ranchería de Tacochaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 252.00 m con Estanislao Arizmendi Sánchez, al sur: 75.00 m con Sucesión de Bibiano Sánchez, al oriente: 582.00 m con Juan Millán Zariñana, al poniente: 552.00 m con Sucesión de Bibiano Sánchez. Superficie aproximada de: 9-27-49 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5261.-23. 28 y 31 octubre.

Exp. 1070/97, ABEL MILLAN DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 385.00 m con María Arizmendi, al sur: 350.00 m con José García, al oriente: 300.00 m con Ignacio Millán Domínguez, al poniente: 450.00 m con Filemón Sotelo. Superficie aproximada de: 137,812.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5261.-23. 28 y 31 octubre

Exp. 139/97, JULIA GUADARRAMA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 54.80 m con Audón Benhumea, al sur: 48.00 m con Manuel Guadarrama antes ahora

con calle, al oriente: 46.80 m con Audón Benhumea antes ahora calle, al poniente: 39.80 m con Agustina Figueroa. Superficie aproximada de: 2,225.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5261.-23, 28 y 31 octubre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 819/97, SALOMON SANCHEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Porfirio Diaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 173.30 m con Roberto Valdez, al sur: 189.90 m con José Ayala, al oriente: 76.30 m con Jesús Mercado, al poniente: 65.90 m con carretera a Ixtapan, Superficie aproximada de: 12,351.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5261.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1503/97, ELIGIO MENDIOLA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 95.00 m con calle sin nombre, al sur: 95.00 m con Leonor Estrada, al oriente: 30.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 30.00 m con René Perdomo Fuentes. Superficie aproximada de: 2,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5261.-23, 28 y 31 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 891/97, LUIS LOMBILLA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza S/N Maxtleca de Galeana, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango, mide y linda: al norte: 38.20 m con Familia Serrano, al sur: 37.05 m con callejón Privado, al oriente: 12.80 m con calle Zaragoza, al poniente: 11.85 m con Ma. del Carmen y Adela Lombilla Sánchez. Superficie aproximada de: 464.09 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

5261.-23, 28 y 31 octubre

---

Exp. 890/97, MA. DEL CARMEN Y ADELA LOMBILLA SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza S/N en Maxtleca de Galeana, Joquicingo, Edo. de Mex., municipio de Joquicingo, distrito de Tenango, mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con Familia Serrano, 36.70 m colinda con Sabino Silva Valdez, al sur: 76.70 m colinda con Abel Valdez Zepeda, al oriente: 2.60 m colinda con calle Zaragoza, 11.85 m colinda con Sabino Silva Valdez, al poniente: 13.60 m colinda con Sabino Silva Valdez. Superficie aproximada de: 657.02 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

5261.-23, 28 y 31 octubre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 494/97, ROBERTO ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana Cuarta de la Cabecera Municipal, municipio de Jiquipico, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 103.00 m linda con Bernardino Becerril V. y con Eulalia Téllez Villegas, al sur: 120.00 m linda con Maria Reyes Reyes, al oriente: 56.00 m linda con Alberto Fabela, al poniente: 51.00 m linda con camino real. Superficie aproximada de: 5,965.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5261.-23, 28 y 31 octubre.

---

Exp. 694/96, PAULA AGUILAR JUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, paraje denominado "Shidañiu", municipio de Jiquipico, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al sur: 27.00 m colinda con carretera a San Bartolo Oxtotitlán, al oriente: 32.40 m colinda con Antonio Aguilar Valdés, al poniente: 34.20 m colinda con Eusebio Rojas y Roberto Franco Aguilar. Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5261.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 351/97, J. ASCENCION HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte, 11.50 m linda con Emiliano Sánchez Hernández, al sur 12.50 m linda con carretera, al oriente: 16.50 m linda con Emiliano Sánchez Hernández, al poniente: 17.85 m linda con Luz Valdez. Superficie aproximada de: 206.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

5261.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 464/96, LUIS MATEO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Fernando Garcia, al sur 50.00 m con Nemorio Martínez, al oriente: 100.00 m con Genaro de Rosario, al poniente: 100.00 m con Ezequiel Reyes. Superficie aproximada de: 5.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5261.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 467/96, CAMILO MALDONADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana primera de: municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 3 líneas 11.70 m haciendo un ángulo en 2 líneas de 1.50 y 1.30 m linda con Jesús González Becerril al sur: 2 líneas 5.25 haciendo un ángulo de 30 cms. y 8.45 m linda con Servando Chávez, al oriente: 4.30 m linda con Jesús González Becerril, al poniente: 4.50 m linda con calle Juárez. Superficie aproximada de: 64.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5261.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1508/97, OFELIA SANCHEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo,

mide y linda, al norte, 41.50 m con María Sánchez Fuentes y camino vecinal de tres metros sobre el mismo terreno, al sur, 41.50 m con Nazario Sánchez Becerra; al oriente: 12.50 m con carretera estatal; al poniente: 12.50 m con Yolanda Sánchez Fuentes. Superficie aproximada de: 518.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5261.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1511/97, MA. DEL SOCORRO GUADARRAMA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Bartolo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 83.00 m con Timoteo Santamaria; al sur: 75.00 m con Carlos Guadarrama; al oriente 54.00 m con arroyo de agua, al poniente: 67.00 m con Dorotea Pérez. Superficie aproximada de. 4,779.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5261.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1509/97, RUBEN SOTELO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, El Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte, 310.10 m con Rogaciano Ayala Estrada; al sur 322.85 m con Carlos y Camilo Dominguez; al oriente 31.50 m con Toribio Estrada; al poniente: 31.70 m con Camino a Porfirio Díaz. Superficie aproximada de. 10.000.45 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5261 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1517/97, MARGARITA BELTRAN AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 72.32 m con monte; al sur: 77.66 m con Felipe Méndez y Luciano Nava; al oriente: 158.32 m con Luis Garduño; al poniente: 137.14 m con Sabino Sánchez. Superficie aproximada de: 1-10-78 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5261.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1518/97, ISMAEL PEDRAZA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 159.00 m con Abrevadero; al sur: 172.00 m con el señor Raúl Torres; al oriente: 100.00 m con el señor Gustavo Nava; al poniente: 89.00 m con el señor Elías Nava. Superficie aproximada de: 15.639.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5261.-23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 799/97, ISMAEL VELASCO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Laguna, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 32.10, 52.66, 22.70, 18.60, 24.20, 144.4 y 155.00 con Enrique Peña del Mazo y señora Peña del Mazo y arroyo; sur: 45.36, 16.50, 33.78, 44.30, 53.27 m con Ismael Velasco Alcántara, oriente: 546.75 m con herederos del señor Paulino Nicolás, al poniente: 30.65, 79.80, 61.45, 22.94, 18.86, 26.50, 57.23 y 8.64 m con Enrique Peña del Mazo. Superficie aproximada de: 108.854.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5265.-23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 804/97, C. PASCUAL MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio en; municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 10.00 m con Pascual Martínez A., al sur: 10.00 m con Gelacio Martínez C., al oriente: 10.00 m con Gelacio Martínez, al poniente: 10.00 m con Félix Martínez B. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5269.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 805/97, C. JULIETA O. GARCIA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en; municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 14.70 m con Joaquín

Barrales, al sur: 28.20 m con camino vecinal, al oriente: 31.90 m con Alberto Izquierdo M., al poniente: 36.80 m con Heriberta Soto N. Superficie aproximada de: 736.80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5269.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9705/97, PASCUAL ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cinco, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.95 m con Andrés Serrano; al sur: 12.95 m con Joaquina Venancio; al oriente: 64.10 m con Andrés Serrano, al poniente: 66.30 m con J. Dolores Martínez Superficie aproximada de: 844.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5285.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 9707/97, PASCUAL ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Uno, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Teodoro Martínez Arroyo; al sur: 14.55 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 46.50 m con Celedonio Molina de Jesús; al poniente: 46.50 m con Miguel Sánchez Hernández Superficie aproximada de: 687.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5285.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 9706/97, PASCUAL ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Sección, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.10 m con calle sin nombre; al sur: 18.50 m con Susano Cervantes; al oriente: 66.10 m con calle Cristóbal Colón; al poniente: 66.10 m con Victor Valdés Díaz. Superficie aproximada de: 978.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5285.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 9708/97. PASCUAL ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Uno, Calle Cristóbal Colón S/N, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 49.50 m en dos líneas: la primera de: 24.00 m con Alberto Becerril G. y la Segunda de: 25.50 m con Cecilio Díaz V.; al sur: 46.50 m con calle sin nombre; al oriente: 69.55 m en dos líneas: la primera de: 33.45 m con Juan García Martínez y la segunda de: 35.10 m con Cecilio Díaz Venancio; al poniente: 70.50 m con Calle Cristóbal Colón. Superficie aproximada de: 2,443.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-E. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5285.-23, 28 y 31 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9655/97. FRANCISCA JOSEFINA JASSO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 5 de Febrero S/N en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Privada 5 de Febrero; sur: 11.00 m con

Petra Guzmán; oriente: 17.00 m con Filemón Guzmán; poniente: 17.00 m con Sixto Romero. Superficie aproximada de: 187.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5267.-23, 28 y 31 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9773/97. MARTHA ANA SANCHEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez No. 312, Barrio de La Veracruz, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide al norte: 7.60 m con Calle Benito Juárez; sur: 14.30 m con Esthela Sánchez Chávez; oriente: 29.17 m con Esthela Sánchez Chávez; poniente: 7.00, 2.50 m, 5.90, 2.40 y 16.27 m con Pascual Sánchez Chávez. Superficie aproximada de: 319.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5284.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6448/97. SABINO CERVANTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 42.43 m con Roberto Cervantes C., al sur: 21.00 m con Isidra Cervantes S., 21.00 m con Lourdes Cervantes S., al oriente: 76.67 m con Oscar Pascual, al poniente: 80.60 m con calle Cerrada. Superficie aproximada de: 3,319.57 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5213.-20, 23 y 28 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 3330/293/97. C. GUADALUPE TRINIDAD NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma" en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Antonia Rodríguez, al sur: 20.80 m linda con calle, al oriente: 12.80 m linda con Noé Cervantes. Superficie aproximada de: 87.73 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5201.-20, 23 y 28 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1696/97. JOSE LUIS Y JORGE BELTRAN ACOSTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 21, Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 33.70 m con Caritina Bravo de Mendoza, al sur: 33.70 m con Guillermo Guadarrama García y Sucesión de David Colin Mendoza, al oriente: 7.75 m con Av. Miguel Hidalgo, al poniente: 7.65 m con Sucesión de David Colin Mendoza. Superficie de: 259.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5224.-20, 23 y 28 octubre.

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL TOR, S.A. DE C.V.  
MEXICO, D.F.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1997, las Sociedades GRUPO INDUSTRIAL TREBOL, S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL Y COMERCIAL TOR, S.A. DE C.V., respectivamente, acordaron fusionarse subsistiendo la primera como fusionante y extinguiéndose la segunda como fusionada de acuerdo al siguiente:

**CONVENIO DE FUSION**

**PRIMERA.** GRUPO INDUSTRIAL TREBOL, S.A. DE C.V. E INDUSTRIAL Y COMERCIAL TOR, S.A. DE C.V., convienen expresamente en fusionarse subsistiendo la primera como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada, de acuerdo con los términos establecidos en el cuerpo del presente convenio.

**SEGUNDA.** La fecha efectiva de la fusión entre las partes será el día 28 de febrero de 1997 y frente a terceros tres meses después de la inscripción de este acuerdo en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la fusionante y fusionada, respectivamente, en términos de lo dispuesto por el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**TERCERA.** A partir del momento en que surta efectos la fusión, la fusionante GRUPO INDUSTRIAL TREBOL, S.A. DE C.V., asumirá los derechos y las obligaciones a cargo de la fusionada INDUSTRIAL Y COMERCIAL TOR, S.A. DE C.V., de tipo fiscal, mercantil, civil, laboral del orden que fuere sin excepción alguna, la fusionante absorberá además incondicionalmente y se hará cargo del capital Contable de los Activos, de los Pasivos y de las cuentas de orden de la fusionada, conforme a sus balances.

**CUARTA. CANJE DE ACCIONES.** A partir de que surta efectos la fusión, el capital social de la fusionante GRUPO INDUSTRIAL TREBOL, S.A. DE C.V., se incrementará en la parte variable, en la suma de \$ 3.00 (TRES PESOS 00/100 M.N.) importe de las acciones del Capital Social de la fusionada INDUSTRIAL Y COMERCIAL TOR, S.A. DE C.V. que no pertenecían a GRUPO INDUSTRIAL TREBOL S.A. DE C.V.

Los Accionistas de la Sociedad fusionada tendrán derecho a recibir a cambio de una acción de su propiedad, una acción de la fusionante, debiendo presentar las primeras para su cancelación. El valor nominal de las acciones de la fusionante es de \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) por cada una.

**QUINTA.** Los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad fusionada cesarán en sus funciones a partir de que tenga efectos la fusión, asimismo los poderes otorgados por la fusionada, quedarán revocados y sin efecto alguno.

**SEXTA.** Para los efectos de la fusión servirán de base los Estados Financieros previos de las sociedades a fusionarse al 28 de febrero de 1997.

**SEPTIMA.** Las variaciones de los Estados Financieros comprendidas entre el 28 de febrero de 1997 y la fecha en que surta efectos la fusión, las absorberá la fusionante, GRUPO INDUSTRIAL TREBOL, S.A. DE C.V.

**OCTAVA.** Una vez formalizada la fusión continuarán en vigor los Estatutos de la fusionante, GRUPO INDUSTRIAL TREBOL, S.A. DE C.V., los cuales no son modificados.

**NOVENA.** La sociedad fusionante se obliga a presentar los avisos fiscales correspondientes, a liquidar los impuestos que pudiera tener pendientes de pago la sociedad fusionada. Así como a cumplir, dentro de los términos legales, cualquier otra obligación de tipo fiscal inherente a la sociedad fusionada.

**DECIMA.** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusionante y la fusionada efectuarán la publicación del acuerdo de fusión y lo inscribirán en el Registro Público de Comercio de sus respectivos domicilios sociales.

Además las sociedades fusionante y fusionada publicarán su último balance.

**DECIMA PRIMERA.** En todo lo no previsto en este convenio queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás Leyes aplicables dentro de la República Mexicana, sometándose las partes para la interpretación y cumplimiento del mismo a los Tribunales competentes de la Ciudad de Tlalneptla, Estado de México.

México, Distrito Federal, a 23 de abril de 1997.

**DELEGADO ESPECIAL**

**LIC. HECTOR MATA ALVAREZ  
(RUBRICA)**

## INDUSTRIAL Y COMERCIAL TOR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 28 DE FEBRERO DE 1997

(MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
CIRCULANTE:		PASIVO A CORTO PLAZO:	
EFFECTIVO E INVERSIONES	\$ 18,422	I.S.R. POR PAGAR	\$ 2,220
CUENTAS POR COBRAR	89	CUENTAS POR PAGAR	90
	<u>18,511</u>	P.T.U. POR PAGAR	973
			<u>3,283</u>
		CAPITAL CONTABLE:	
		CAPITAL SOCIAL	15,002
		RESERVA LEGAL	61
		PERDIDAS ACUMULADAS	(14,379)
INMUEBLES Y EQUIPO	<u>4,166</u>	EXCESO ACT. CAPITAL	18,710
			<u>19,394</u>
	\$ <u>22,677</u>		\$ <u>22,677</u>

C.P. FIDEL CERON HIPOLITO  
Gerente Corporativo de Contraloria.  
(RUBRICA).

1426-A1 -28 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34  
TLALNEPANTLA, MEXICO

## A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de octubre de 1997.

Con fecha 14 de agosto de 1997, se turnó a esta Notaría el expediente número 580/97-2 relativo al Juicio Sucesorio a bienes de la señora ROSARIO MARTINEZ ACEVEDO DE PENICHE.

El señor ROGER SANTIAGO PENICHE POLANCO, aceptó el cargo de albacea y universal heredero, manifestando que en términos de la Ley procederá a formular los inventarios correspondientes.

El Notario Público No. 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE  
NOTARIO PUBLICO No. 34.  
(RUBRICA).

1427-A1.-28 octubre y 6 noviembre.